

La calendarización diferenciada

Una experiencia innovadora de gestión de la jornada docente

Luis Zúñiga detalla cómo se aplica la calendarización diferenciada en 16 escuelas primarias rurales unidocentes y multigrado situadas entre 2400 y 4300 metros sobre el nivel del mar en la provincia de Castilla, y los logros alcanzados.

PALABRAS CLAVE:

Educación rural
Calendarización diferenciada
Docente rural
Ruralidad

A differentiated schedule: an innovative experience in the management of the teaching day in rural schools in Arequipa

Luis Zuñiga details the way the differentiated schedule is applied in 16 single-teacher and multi-grade rural primary schools located between 2400 and 4300 meters of altitude in the province of Castilla, and their achievements.

KEYWORDS:

Differentiated Schedule
Rural education
Rural teacher
Rurality

LUIS ZÚÑIGA HIPÓLITO

Director de la UGEL Castilla, región Arequipa.

Entrevista de Manuel Iguiñiz Echevarría.

Realizada el 20 de octubre de 2017.

ada

cente en II. EE. rurales de Arequipa

TAREA / JULIA VICUÑA YACARINE



TAREA Quisiéramos preguntarle por la experiencia de gestión de la jornada laboral docente en el ámbito rural de la UGEL Castilla que presentara usted en el XII Encuentro Nacional de Regiones. Empecemos por conocer las características de la provincia, sus aspectos culturales, geográficos y económicos y el tipo de instituciones educativas que funcionan en la jurisdicción de la UGEL.

LUIS ZÚÑIGA (LZ): La provincia de Castilla está ubicada en la región Arequipa y es una de las provincias de la región con gran parte de zona rural. Tenemos zona rural en la parte baja, situada aproximadamente a 500 metros sobre el nivel del mar y cuya población se dedica a la producción de arroz, trigo, papas y otros productos. También hay zonas rurales en la parte media y alta de la provincia, situadas entre los 2800 y los 4300 metros de altitud, que colindan con el nevado Coropuna, razón por la cual allí se origina el friaje o la nevada. Todo es inhóspito allí en la puna. La población se dedica a la ganadería en la parte media, produce alfalfa y en algunos casos, aprovechando la lluvia, siembran otros cultivos. En la parte alta ya no tenemos producción de ganado vacuno sino crianza de alpacas, llamas y vicuñas

de propiedad de las comunidades. El trabajo que más absorbe a la población y el de mayor productividad es la minería. Conociendo la dificultad para llegar a estas zonas por su difícil acceso, en la UGEL decidimos focalizar algunas acciones para dar otro tratamiento a los maestros y estudiantes de esas zonas.

TAREA ¿Qué proporción de escuelas rurales tiene usted en el ámbito de la UGEL?

LZ: El 70 % de instituciones educativas son rurales; por eso la UGEL Castilla está clasificada como rural. Tenemos instituciones educativas rurales en los tres tipos de ruralidad: Rural 3, Rural 2 y Rural 1. Las que más requieren de la atención de la calendarización diferenciada son las de Ruralidad 1.¹

TAREA Uno de los rasgos claves de la educación en zonas rurales es las distancias que hay recorrer para llegar al centro educativo. ¿Cuánto tiempo invierte un docente para llegar a la IE en la que enseña? Según el tipo de ruralidad, ¿cuáles son esos tiempos, más o menos?

LZ: El tiempo depende de la zona donde está la escuela. Llegar a los distritos en la parte media alta toma desde 6 horas en bus hasta 14 a 16 horas, porque parte del recorrido se hace por pista y otra parte por trocha. De 6 a 16 horas toma trasladarse desde la ciudad. De ahí los profesores caminan desde 2 hasta 6 u 8 horas para llegar a su institución educativa. Hay algunos lugares donde pueden contratar bestias o moto para llegar a la IE. La moto tiene un costo de 100 a 150 soles, y si no pueden pagarla hacen el recorrido a pie. Caminando demoran 6 a 8 horas.

¹ Rural 1: II. EE. ubicadas en centros poblados que cuentan con un máximo de 500 habitantes y que pueden acceder a la capital provincial más cercana en un tiempo mayor de dos horas.

Igual es para los niños. La mayor parte se dedica al pastoreo. Cuando escasea el forraje empiezan a alejarse de la IE y tienen que trasladarse de 4 a 5 horas o de 2 a 3 horas. Esto les dificulta llegar a la institución educativa, por lo que faltan. En el caso de los maestros, la lejanía alentaba el ausentismo, porque el sábado y el domingo no eran suficientes para trasladarse a la ciudad, llegar a sus hogares y ver a su familia. Fue por ello que se implementó la estrategia de calendarización diferenciada, que hoy por hoy está permitiendo que los maestros dediquen más tiempo a la familia y los estudiantes tengan una semana para ayudar a sus padres en el pastoreo y compartir una semana completa con ellos.

TAREA ¿La calendarización se aplica en escuelas unidocentes o polidocentes?

LZ: Solamente hemos focalizado a las instituciones educativas unidocentes y multigrado, es decir, aplicamos estas estrategias en las escuelas que tienen entre uno 1 y 3 maestros.

TAREA Son la mayoría.

LZ: Sí. Las polidocentes, su nombre mismo lo indica, tienen mayor cantidad de población estudiantil; entonces, suelen contar con servicios de transporte para llegar a ellas.

TAREA Y en cuanto a las acciones de asistencia y supervisión que viene realizando la UGEL, ¿algo que quisiera destacar antes de que entremos a conocer la estrategia de calendarización diferenciada?

LZ: Lo que intentamos es crear las mejores condiciones emocionales para los maestros, que el maestro se sienta bien, fortalecido, no solamente respecto a las condiciones para desarrollar su trabajo, sino también en su formación. A los docentes en ejercicio estamos capacitándolos y siendo bastante exigentes con su formación para que entreguen lo mejor a sus estudiantes, para que trabajen con la comunidad, con los padres de familia. Estamos haciendo todo lo posible para que asuman el papel que les corresponde en el trabajo con los padres de familia. Los profesores tienen a veces que caminar una o dos horas, aprovechando el domingo que quedan libres para acercarse a los padres de familia, porque los padres no concurren siempre a las instituciones educativas por su trabajo y otras obligaciones. Entonces, estamos creando esas condiciones; llegamos permanentemente a monitorear, a asesorar, sobre todo a acompañar el trabajo docente. Tenemos algunas exigencias como monitorear cada fin de mes la planificación cu-

ricular, que es para nosotros sumamente importante. Cada fin de mes, durante la semana que ellos tienen libre, aprovechamos para revisar sus programaciones vía virtual. Anteriormente las enviaban a su especialista. Ahora el especialista hace algunas correcciones en línea, y si el docente no tiene ninguna corrección que hacer, lo único que hacemos es felicitarlo y motivarlo a que siga trabajando de la manera como lo viene haciendo.

TAREA Y esta modificación en la atención educativa en las zonas más distantes que ustedes denominan "calendarización diferenciada", ¿en qué consiste?

LZ: En el Perú, por la diversidad geográfica que tenemos, necesitamos sí o sí atender de manera a la población según sus necesidades; no podemos homogeneizar la atención educativa, ni tener un solo calendario escolar, como de repente pretende el Ministerio de Educación. Para atender a todos de manera efectiva, la parte de la selva, por ejemplo, necesita una calendarización que atienda sus condiciones climáticas. Como allí hay lluvias hasta el mes de marzo, necesitamos una calendarización alterna. En la sierra de nuestro Perú, y en los sitios más escondidos, se requiere una calendarización que permita a maestros trabajar tres semanas y descansar una, con el fin de estabilizar las relaciones con sus familias, lo que corresponde a la atención de su salud y a su capacitación. Nosotros venimos aplicando todo ello y nos está dando muy buenos resultados. Tenemos ya logros importantes, como la permanencia del docente en la zona rural y de los estudiantes en las instituciones educativas. Eso nos garantiza que los aprendizajes avancen de la mejor manera.

TAREA En cuanto al tiempo efectivo de aprendizaje, ¿cómo se han modificado las horas con esta estrategia de calendarización diferenciada?

LZ: Bueno, el tiempo efectivo de aprendizaje es normal, en todo sentido, en cuanto a número de horas. La Ley N° 28044, Ley General de Educación, dispone horas efectivas de clase, pero no establece número de días. Trabajamos de lunes a viernes y sí cumplimos con el mínimo de horas de aprendizaje, que es 1100 en la Educación Primaria. Ésas son las horas que atendemos con esta calendarización. Todavía no hemos atendido la Educación Inicial ni la Secundaria, porque entendemos que estas instituciones educativas están ubicadas en lugares poblados. Sí atendemos Primaria con esta estrategia porque las II. EE. de ese nivel están en los últimos rincones de la región. Entonces, si la Ley General de Educación nos habla de horas efectivas de

aprendizaje durante 4 semanas y 5 días de lunes a viernes, son 20 días por mes. Nosotros programamos 3 semanas de 6 días cada una, lo que da un total de 18 días por mes. Sí estamos calculando en esas tres semanas las horas efectivas que se deben realizar, porque en algunos meses podemos trabajar 3 semanas, y en otros, 4. O sea, no es rígido: cumplimos el total de horas efectivas exigidas porque consideramos los feriados y los sábados.

TAREA Y en cuanto a resultados de aprendizaje, ¿tiene usted algunos indicadores que pueda compartir?

LZ: Hoy el sistema de evaluación que tenemos en Inicial, Primaria y Secundaria es cualitativo: se califica con A, B, C. Podemos afirmar que los niños que estudian en las II. EE. rurales dependientes de la UGEL de Castilla han avanzado en cuanto a aprendizajes por lo menos un 30 %. Tienen mejor atención, el profesor está a la mano todos los días, los estudiantes hacen los trabajos con los maestros. A veces cuando los niños se van a sus hogares después de terminar clases en la institución educativa, el papá y la mamá no les sirven de apoyo, porque probablemente no tienen los estudios que se requieren para ayudarlos en las tareas escolares en el hogar. Entonces, el maestro es mejor acompañante o mejor asesor que el papá o la mamá en la casa.

TAREA Y dígame, cuando los niños van a la casa, ¿no llevan tareas? ¿Solo se integran a la vida cotidiana de la familia, o llevan algún tipo de actividad educativa?

LZ: El Ministerio de Educación autoriza dejar tareas para un máximo de dos horas diarias. Sin embargo, nosotros recomendamos que a los niños hasta el cuarto grado de Primaria en zonas rurales donde el papá y la mamá no tienen la preparación suficiente para ayudar no se les dejen tareas. Sugerimos –esto no es una imposición– que a los niños de quinto y sexto grado que saben o dominan el tema de estudio se les dejen tareas de reforzamiento para que ellos –sin exceder las dos horas– refuercen sus conocimientos. A los niños de primero a cuarto grado que a veces no captan bien hay que reforzarles y repetirles otra vez los contenidos, las actividades. Entonces sugerimos que no les dejen tarea para la casa.

TAREA Los albergues ¿cómo funcionan?, ¿todos los alumnos se quedan en el albergue o se combinan? Y los que se quedan ¿cómo son atendidos, cómo son cuidados?

LZ: La primera comunidad que atendimos fue el anexo de Vizcacuto, uno de los más alejados que tenemos, colindante con la región Cusco (está a dos horas del Cusco). Nosotros implementamos el albergue con la Minera Ares en 2015. Ellos nos facilitaron los camarotes, los colchones, las frazadas y el dinero para cubrir los alimentos de los niños que se iban a albergar. Hicimos un estudio para focalizar a los niños que podían ser atendidos. De un total de 27 niños que estudian, de 10 a 12 vienen de la misma comunidad; sus casas están cerca, y por eso a ellos no se les alberga. Pero a los niños que caminan entre una hora y dos horas diarias y corren riesgos en el traslado, sí se les acoge. Permanecen de lunes a sábado en el albergue; una madre de familia, cada semana, se hace responsable de ellos. A partir de las 3 de la tarde están ahí vigilando para que no dejarlos solamente en manos de los profesores. Los padres de familia se organizan para que una mamá acompañe durante toda la semana a esos niños y haya mayor seguridad y confianza con el trato en el albergue.

TAREA ¿Y ellas ven también la alimentación de los chicos?

LZ: Para la alimentación se contrata a una señora; si no se puede, igual se turnan y una señora se dedica a cocinar toda la semana.

E1: ¿Cuántos colegios cuentan con esta calendarización?

LZ: Tenemos focalizadas ahorita 16 instituciones educativas de Primaria. Pensamos, de hecho, atender a otros anexos que están alejados. Estamos trabajando en la focalización, en el diagnóstico, para determinar cuántas horas se moviliza y camina el profesor. De las 16 instituciones educativas que hemos focalizado, en 6 tenemos estudiantes y profesores albergados. En estas 6 II. EE. permanecen en el albergue de lunes a sábado.

TAREA ¿Cree usted que se va a sostener, expandir, esta modalidad de trabajo?

LZ: Yo estoy seguro de que sí. No solamente en mi provincia sino en toda la región Arequipa tenemos la pretensión de que el Ministerio de Educación autorice este tipo de calendarización a nivel nacional y que, de verdad, nos demos cuenta de que en cuestión de gestión tenemos muchas cosas que modificar para poder avanzar. La verdad, yo espero que se emplee este tipo de calendarización para el año que viene y podamos

tener mejores resultados, profesores emocionalmente más estables y con mejores condiciones para desarrollar su trabajo.

TAREA Es muy importante la flexibilidad en los servicios educativos de acuerdo con las condiciones de cada territorio, educandos y educadores. La Educación Básica ha tendido a la uniformidad y no a la calidad y equidad, con formas flexibles de atención según la región. La educación de jóvenes y adultos requiere mucha más flexibilidad aún. ¿Esta estrategia sintoniza con las políticas de la Dirección Regional de Educación para favorecer una mejor educación para las poblaciones más necesitadas?

LZ: Mire, antes de plantear este tipo de calendarización diferenciada para estudiantes y maestros, hicimos un diagnóstico de la situación en las comunidades; cómo el niño deja de ir a las instituciones educativas por cumplir con las labores de ayuda a sus padres en el pastoreo y otras actividades que ellos realizan cuando el padre se ausenta, cuando tiene que trasladarse de un lugar a otro. El ausentismo es mayor cuando la distancia para trasladarse a la IE excede las 2, 3, 4 horas. Entonces, esto no nos permitía avanzar ni garantizar el logro de aprendizaje de estos niños y, por lo tanto, el resultado era una mala formación.

Esto se consolidó a través de la Gerencia Regional de Educación y fue decisión nuestra en 2015, cuando estuve a cargo de la UGEL, implantar este tipo de calendarización. Si bien no fue del todo fácil, con mucha voluntad y decisión logramos implementar este tipo de calendarización. Ayuda de hecho al logro de aprendizajes. Tenemos ya resultados positivos. Estamos en el tercer año de implementación de esta calendarización diferenciada y podemos hablar de resultados. Ya hicimos las coordinaciones con el gobierno regional para que, si no es aprobada a nivel nacional su implementación, por lo menos lo sea en toda la región. Ya la tenemos en tres provincias de Arequipa –Castilla, La Unión y Caylloma–. En diciembre vamos a hacer un seguimiento para verificar el logro de aprendizajes y la mejora que, esperamos, se haya incrementado en estas dos últimas provincias que se han acogido a la calendarización diferenciada.

TAREA Además de los incentivos por área rural, ¿cómo evalúan los profesores esta experiencia, desde el punto de vista de su desempeño y mejores condiciones familiares? Es un régimen de vida que cambia y una actividad profesional también modificada respecto a la convencional.

LZ: Claro. Cuando implementamos esta calendarización, planteamos la propuesta directamente a los padres de familia, porque primero teníamos que contar con su aprobación y la de las autoridades de las comunidades. Era un sistema nuevo para los padres de familia, que cambiaba su régimen de vida, porque estaban acostumbrados a que los niños fueran a la institución educativa cuando los padres querían. Este sistema los obligaba a que los niños acudieran sí o sí a la escuela durante tres semanas y la semana que quedaban libres sí pudiera ser aprovechada para las actividades en que ellos necesitaban de la ayuda de sus hijos. Creo que ahora están mejor organizados, ya tienen una rutina de vida mejor implementada, porque saben que durante tres semanas no pueden contar con los niños para los quehaceres del hogar. Aparte de ordenar la rutina de ellos, hemos garantizado que los niños reciban mejor educación asistiendo a la institución educativa de lunes a sábado.

TAREA Le preguntaba por los profesores.

LZ: Los maestros, encantados de experimentar esta calendarización, porque en todo sentido los favorece: emocionalmente les permite estar estables, trasladarse con mayor facilidad a la ciudad y no estar cortos de tiempo –como antes– cada fin de mes para bajar a cobrar sus remuneraciones, ver a su familia, etcétera. Esto de bajar una sola vez a fin de mes, sábado y domingo, a la ciudad, les quedaba corto, y era su pretexto para faltar el lunes y martes o tomarse el viernes para reabastecimiento. Todo ello perjudicaba el normal desarrollo de las clases y nos impedía garantizar el cumplimiento de las horas efectivas.

TAREA Finalmente, ¿qué porcentaje de docentes contratados hay en las II. EE. de área rural?

LZ: El 80 % a 90 % son contratados; no hay casi profesores nombrados en esas zonas. Esperamos nombrar docentes con el último concurso público que está por concluir. De todas las instituciones educativas, solo cinco tienen plazas para nombramiento. El nombramiento, sin embargo, no nos garantiza que el docente vaya a permanecer en la institución educativa, porque hay tantas cosas que suceden... La Ley de Reforma Magisterial, aunque ha sido mejorada en ese aspecto, tiene vacíos que permiten al maestro pedir licencia por razones de salud, solicitud que no se le puede negar. Por eso decimos que el nombramiento no nos garantiza la permanencia del maestro en las II. EE. rurales. Sin embargo, la calendarización diferenciada es más efectiva para garantizar la permanencia de los docentes en las instituciones educativas de ámbito rural. 